REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO

Se comunica al público que AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO, con domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, aumentó su capital social en USD$ 1´015.701,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de abril del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003276 de 28 de junio de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social Autorizado de la Compañía, es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 4´800.000). El Capital Suscrito y Pagado es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 2´400.000), dividido en dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor nominal cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de junio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 48972
Tr. 01.1.12.000434

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.